

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A LA ACALDÍA DE EL
CARMEN DE VIBORAL**

**HUGO FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
JULIO DE 2023**



2024 -2027

Contenido

| | |
|--|----|
| PERFIL DEL CANDIDATO | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| PLATAFORMA IDEOLÓGICA..... | 7 |
| PRINCIPIOS ORIENTADORES | 7 |
| Nuestro programa de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026 | 8 |
| COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA..... | 9 |
| Eje 1. Por el Bienestar Para Todas y Todos..... | 9 |
| Educación para el bienestar de todas y todos | 9 |
| Salud para el bienestar de todas y todos | 15 |
| Recreación y Deporte para el bienestar de todas y todos | 18 |
| Por el bienestar del Adulto mayor | 21 |
| Por el bienestar de la Juventud..... | 22 |
| Por el bienestar de la Mujer | 24 |
| Por el Bienestar animal | 27 |
| Eje 2. Infraestructura Integral por un desarrollo sostenible..... | 28 |
| Vías y transporte público..... | 28 |
| Agua Potable y Saneamiento Básico | 30 |
| Infraestructura Integral | 32 |
| Desarrollo y Competitividad. | 32 |
| Eje 3. Cultura para la vida..... | 38 |
| Eje 4. Medio Ambiente y Ruralidad | 41 |
| Medio ambiente | 41 |
| Agricultura y Desarrollo rural..... | 42 |
| Eje 5. Seguridad, Convivencia Ciudadana y Paz | 46 |
| Eje. 6 Gobierno Abierto y Fortalecimiento Institucional | 49 |
| Prevención y Atención De Desastres..... | 50 |
| Anexo: Acuerdo Programático | 51 |
| Bibliografía | 59 |

PERFIL DEL CANDIDATO

Soy Hugo Gómez Ramírez, orgulloso carmelitano de 38 años. Luz Helena mi madre educadora, me enseñó con su ejemplo el amor y la vocación de servicio. Mi papá Fabio Gómez, tractorista y agricultor, me dio ejemplo de trabajo honesto, pasión por el campo y valor de la palabra.

Estudiar y practicar diferentes deportes han sido dos de las pasiones de mi vida. Por eso desde cuando inicié mi estudio escolar hasta terminar bachillerato, fui selección El Carmen en diferentes disciplinas deportivas como: fútbol, ajedrez, tenis de mesa y voleibol. En este último deporte, alcancé logros importantes a nivel departamental.

Siempre me interesó el servicio público. Estudié Administración de Empresas Universidad de Medellín, me especialicé en dos diferentes disciplinas: en Gerencia Financiera y en Gestión Pública, las cuales fueron realizadas en la Universidad Católica de Oriente y en la Escuela Superior de Administración Pública y más adelante logré mi maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad EAFIT. He creído que, para ser alcalde, un propósito que visualicé desde muy joven y de vital importancia es no solamente querer servir, sino prepararse para gobernar, lo cual implica necesariamente gerenciar el municipio con altos niveles de exigencia y eficiencia.

Ser esencialmente un hombre de familia, me da la fuerza y la convicción de trabajar por salvaguardar los principios y valores aprendidos desde la cuna. Por eso mi compañera y mis tres adorados hijos, son los pilares y la energía que me impulsan todos los días a creer que trabajar por nuestra gente, justifica todos los esfuerzos que deba enfrentar como candidato.

ESTOY PREPARADO PARA SERVIR

Quiero ser el alcalde que transforme la manera de gobernar a nuestro municipio, y por ello, además de la formación académica, he abierto caminos como líder social y político, tanto desde las bases como desde el trabajo institucional.

Fui electo como concejal para el período 2016-2019, con la mayor votación para este periodo y presidí esa corporación durante el año 2016. También fui Fiscal de la Asociación de Concejales del Oriente Antioqueño ACORA.

En mi recorrido profesional, laboré en el Hogar Infantil Hormiguita Viajera, fui Director Administrativo de la ESP La Cimarrona, asesor en Políticas Públicas en Proyectos y en finanzas en varios municipios, profesional administrativo en la Personería de Medellín, profesional especializado en asistencia financiera en la Agencia Nacional de Minas.

Actualmente pertenezco al Consejo Económico de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen y desarrollo proyectos como evaluador de empresas, asesor en políticas públicas, formulador de proyectos, analista financiero y asesor en el componente empresarial, entre otros campos de trabajo.

Desde un análisis serio y medurado sobre nuestra realidad municipal que venimos realizando de tiempo atrás, llego a la conclusión que desde mi formación académica sumada a la experiencia laboral transparencia y formación moral, lograría desarrollar el programa de Gobierno con eficiencia y calidad total en las actuaciones administrativas si quedo electo, y así con el acompañamiento ciudadano impulsar el buen desarrollo del municipio abriendo sus propios caminos de progreso de cara al futuro y con visión de horizonte.

INTRODUCCIÓN

Para seguir la línea de construcción con futuro de nuestro municipio El Carmen de Viboral, con independencia, de manera participativa, partiendo de los aportes recopilados en diversas fuentes de trabajo con ciudadanos que laboran o dirigen diferentes sectores económicos y sociales del municipio, que contribuyen a su desarrollo porque hacen parte de su vida municipal, por consenso y siguiendo el fundamento legal: Ley 131 de 1994, presento a los carmelitanos el programa de gobierno **“Con toda el Alma”** fundamentado en un gran contexto y contenido social, el cual será la brújula y guía para liderar con coherencia e identidad, el desarrollo de los planes y procesos, dando así el paso a paso en firme que se requiere para su realización en pro de nuestro territorio.

Los lineamientos generales y las acciones de gobierno contenidas en el presente programa, tienen el carácter de punto de partida para la transformación social y política de nuestro municipio, a la vez que admite la inclusión de nuevos aportes, ya que podremos concertar propósitos que nos unan en pro de las comunidades Carmelitanas tanto urbanas como rurales, siendo receptivos a las iniciativas y nuevas necesidades que estas presenten, para lograr la progresividad como misión constitucional que no se puede dejar de percibir y se debe lograr para todos los sectores, porque creemos y confiamos en la capacidad de nuestros ciudadanos carmelitanos, en su liderazgo, en su entusiasmo y en su compromiso para enfrentar unidos y de manera óptima, el nuevo reto de un futuro que nos permita mejorar la calidad de vida y también el progreso del municipio, por medio del binomio gobernante - comunidad participante, es decir, administración y pueblo, para unir esfuerzos, gestionar recursos y desarrollar proyectos que respondan al cubrimiento de las necesidades básicas y de primer orden que además estén articuladas con la realidad social y los nuevos esquemas de globalización geopolíticas y de integración en el mundo moderno.

Un aspecto importante dentro de la modernización es lograrla en todas las dependencias, como medio eficaz que abre las puertas al desarrollo del estado la capacitación y la interacción buscando ser más eficaces y eficientes en beneficio de la comunidad carmelitana. Se continuará avanzando en el sector, fortaleciendo cualquier iniciativa en esta materia, siendo conscientes

del cuidado y compromiso que se debe asumir frente a dineros públicos los que son sagrados y por tanto los debemos cuidar.

No solo para entrar en el campo de la competitividad y la modernización estamos preparados, sino que además poseemos el empuje y las ganas para sacar el municipio adelante, proyectándolo como un ente territorial modelo a imitar en el contexto regional y nacional, apoyados en las bases tecnológicas y técnicas de la información y las comunicaciones (TIC'S) como soporte estructural para entregar excelentes resultados durante nuestro mandato.

La propuesta de trabajo va encaminada a gobernar con visión de futuro y desde la dimensión cultural del Carmen de Viboral, que es la articuladora de la dimensión social, ambiental, económica, política, recreativa, turística y territorial, consolidándola como un municipio defensor de la vida y la diversidad con inclusión social donde deben estar todos: la niñez, los jóvenes, el adulto y el adulto mayor, defensor de la creación artística, el patrimonio cultural, el reconocimiento del territorio, para afianzar el sentido de pertenencia y de convivencia pacífica con las comunidades.

Coherente con mi proyecto político y producto del trabajo de consulta entre el equipo de proponentes y las comunidades urbanas y rural de nuestro municipio, radico el presente "PLAN PROGRAMÁTICO" para el período constitucional 2024 – 2027, ante la registraduría municipal del estado civil del Carmen de Viboral, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la constitución política de Colombia de 1991, y en las leyes del país que contienen los mandatos asociados, para su construcción y elaboración, (leyes 134 y 136 de 1994 de participación comunitaria y de centralización administrativa, Ley 152 de 1994 orgánica de los planes y, 388 de ordenamiento territorial) lo cual permite que con la participación ciudadana y la planeación participativa del orden local – municipal, se pueda obtener resultados positivos óptimos y eficientes durante el período de gobernabilidad administrativa dirigida a lograr el crecimiento económico y social del municipio, que lo dejo a consideración de los electores para que sean obligatorio cumplimiento en caso que resultare elegido como alcalde popular del Carmen de Viboral.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

PRINCIPIOS ORIENTADORES

CONCEBIDOS COMO GUÍA DE LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS

- Como derecho fundamental, la vida.
- Autenticidad pertinente
- Trabajo social y comunitario
- Emprendimiento social y productivo
- Consideración y aprecio por la diversidad
- Respeto a la norma de convivencia
- Identidad cultural natural y social
- Protección del medio ambiente y la naturaleza
- Consolidar el trabajo en equipo
- Comunicación oportuna y rendición de cuentas
- Trabajo articulado con acompañamiento periódico
- Tarea dinamizadora en los diferentes campos

Nuestro programa de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026

En primera medida, la carta de navegación: Plan Nacional de Desarrollo (PND) Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026, sancionado mediante la ley 2294 de 2023, establece los objetivos de gobierno nacional, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2023).

El PND es producto de carácter constitucional del artículo 339 de la Constitución, que a través de la Ley 152 de 1994 “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” referencia de manera precisa al presidente de la República en su artículo 8, numeral 1, como el máximo orientador de la planeación nacional y en el numeral 3, se determina al Departamento Nacional de Planeación (DNP), como la secretaría técnica para coordinar la formulación del Plan en conjunto con los ministerios, departamentos administrativos, entidades territoriales, las regiones administrativas y de planificación.

Es necesario mencionar que para este PND se proponen cinco grandes pilares, a saber: i) ordenamiento territorial, ii) seguridad humana iii) derecho humano a la alimentación, iv) economía productiva para la vida, y v) lucha contra el cambio climático y convergencia regional. Estos son presentados como las partes fundamentales de una fórmula programática que impactará la vida de los colombianos durante los próximos años.

Frente al Gobierno Central, hemos alineado los ejes programáticos de nuestro programa de gobierno con la estructura definida para el PND y de esta manera lograr una identificación clara y precisa de la visión de territorio a partir de los 5 pilares.

COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA

Eje 1. Por el Bienestar Para Todas y Todos

Educación para el bienestar de todas y todos

El acceso al sistema educativo, incluyendo el sistema de educación superior, provee de posibilidades para la tecnificación sostenible del campo colombiano. En la medida en que la vida en el campo sea más digna se reducirán conflictos actuales como el desplazamiento y el desempleo urbano; por lo que proponemos el apoyo para la mujer rural para su empoderamiento económico con proyectos productivos acorde a su entorno, emprendimiento de asociaciones de mujeres rurales; así como un apoyo o estímulo para la mujer rural joven en condición vulnerable para permanecer en programas de educación superior universitaria, técnica o tecnológica.

La falta de estímulos e incentivos para la educación conduce en el momento actual a la deserción y mortalidad académica en nuestro municipio, por ello es lamentable que un gran porcentaje de nuestros bachilleres no puedan acceder a los estudios superiores y a la formación avanzada, en su gran mayoría por falta de recursos económicos; por ello debe existir un compromiso en gestión de recursos, con un programa que conduzca a subsidiar no solo el transporte y la matrícula, si no también propender por cubrir otros ítems tales como: gastos de residencia y alimentación.

Toda la comunidad, asumirá como premisa fundamental en nuestro municipio, la atención en el aspecto básico y esencial del desarrollo de todo el potencial del ser humano, en especial, de la niñez y la juventud Carmelitana. Para ello, se hace indispensable la transferencia del conocimiento entre las generaciones de los educadores.

La educación es el cimiento sobre el cual construimos un futuro próspero y sólido para todos. Es la llave que abre puertas a oportunidades, a conocimientos y habilidades que nos permiten

crecer y enfrentar los desafíos que se presentan en la vida.

Al invertir en la educación de nuestros niños, jóvenes y adultos, estamos invirtiendo en el desarrollo de nuestro propio municipio. Una educación de calidad no solo nutre las mentes de las nuevas generaciones, sino que también contribuye al crecimiento económico, la competitividad y la cohesión social de nuestra comunidad.

Con una educación sólida, nuestros jóvenes estarán mejor preparados para enfrentar los retos del mundo laboral y serán agentes de cambio positivo en sus familias y comunidades. La educación es el motor que impulsa el progreso y la transformación social, permitiéndonos construir un entorno más inclusivo y equitativo para todos

1. Fomentaremos prácticas pedagógicas en los Hogares Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios de Bienestar que permitan una atención integral y de calidad para niños y niñas de nuestro municipio, potencializado en el desarrollo de sus capacidades y estimulación temprana.
2. Promoveremos programas de bilingüismo para maestros y estudiantes, como una herramienta para mejorar la calidad educativa en nuestros jóvenes y las competencias profesionales de nuestros docentes, haciendo de este programa un pilar en la formación, caracterizando la población por edad y necesidades.
3. Construiremos un Centro de Desarrollo Infantil bajo el concepto y los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, con espacios idóneos y equipamiento moderno, para la atención integral de las niñas y niños de nuestro municipio.
4. Realizaremos gestión para la construcción de nuevas aulas educativas en Instituciones Educativas Oficiales, que permitan garantizar la accesibilidad y calidad en nuestra educación. A su vez, realizaremos las gestiones de plazas académicas y el fortalecimiento presupuestal para las IEO con incrementos de aulas.
5. Continuaremos, fortaleceremos y ampliaremos la cobertura del Programa de

Alimentación Escolar (PAE) a los estudiantes matriculados en las instituciones educativas Oficiales. Mantendremos y garantizaremos el servicio de transporte escolar para nuestros estudiantes como incentivos para disminuir la deserción escolar.

6. “Universidad Con Toda El Alma”, será un programa bandera de nuestra administración, donde se encaminarán esfuerzos que garanticen en nuestro territorio, la prestación de servicios de educación superior acercando la universidad a las comunidades.
7. Formularemos la Política Pública de Investigación Escolar, que motive a los estudiantes hacia el campo científico, permitiendo experiencias significativas, pedagógicas y educativas.
8. Implementaremos la catedra cultural y ceramista, como un espacio para participar de la historia y apropiación de esos legados que son propios de la herencia y necesarios para el relevo generacional y la no extinción de las prácticas tradicionales.
9. Garantizaremos que los niños y niñas menores de 1 año cuenten con las vacunas exigidas por Ley y prevendremos el trabajo infantil.
10. Promover estrategia de aprendizaje por medio de Proyectos Pedagógicos Productivos, que articulen las dinámicas de la zona rural con los proyectos en las escuelas.
11. Gestionaremos la articulación de las escuelas con las áreas de deporte, cultura y tecnología para la implementación de actividades extracurriculares.
12. Promover una educación con enfoque diferencial.
13. Fomentar la lectoescritura en los sectores rurales y urbanos de municipio.
14. Realizaremos la destinación de los recursos necesarios para certificar el acompañamiento y preparación de los jóvenes de las instituciones educativas de nuestro municipio para la presentación de pruebas de estado ICFES.
15. Acompañaremos y fortaleceremos el Comité municipal de rectores, espacio de diálogo

y concertación de las diferentes problemáticas de nuestro municipio en aspectos educativos.

16. Promoveremos un trabajo articulado (educación, anticoncepción y enfoque pedagógico) en las Instituciones Educativas que permita reducir el embarazo en adolescentes.
17. Promoveremos un programa de concientización del uso desmedido de la tecnología.
18. Fomentar los Centros de formación para el trabajo, para la cualificación de los carmelitanos.
19. Implementaremos el enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) en la educación básica.
20. Fortalecer las escuelas con tecnología para el desarrollo de competencias en los estudiantes, de forma que se use transversalmente y no solo en la clase de sistemas, promoviendo la creatividad y habilidades de programación.
21. Efectuaremos la adecuación de ambientes escolares y mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas Oficiales.
22. Ejecutaremos mejoramientos de la planta física de las sedes urbanas y de los Centros Educativos Rurales.
23. Gestionaremos la legalización de los predios donde se encuentran los CER de nuestro municipio, garantizando de esta forma poder brindar los mantenimientos de la infraestructura.
24. Ampliaremos esfuerzos técnicos y financieros para la continuidad y fortalecimiento del presupuesto de Educación Superior en aras de ampliar su cobertura.
25. Gestionaremos los mecanismos oportunos para efectuar convenios con entidades de educación superior que contribuyan a los jóvenes de nuestro municipio, aumentando así la oferta y posibilidades de acceso a la educación superior.
26. Acompañaremos y orientaremos a nuestros jóvenes por medio de un programa de

orientación vocacional, como estrategia para proveer los elementos y herramientas necesarias para su elección profesional. Luego de su decisión, con un programa de inducción a la vía universitaria.

27. Realizaremos los acercamientos con el Sena para determinar su reubicación y aunar esfuerzos en la planificación de la una sede en nuestro municipio.
28. Estimularemos una cultura del cuidado ambiental, patrimonio cultural, de convivencia y del recurso hídrico, elementos que son claves en el territorio para un bienestar social.
29. Fomentaremos la articulación de convenios con fundaciones, asociaciones, ONGs, entre otros, para la gestión de proyectos y recursos que fortalezcan el sector educativo de El Carmen de Viboral.
30. Buscaremos articular nuestras iniciativas y acciones en el ámbito educativo con relación a la implementación del Plan Educativo Municipal PEM, puntualizando las metas de impacto desde un enfoque transformador para la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.
31. Elaboraremos e implantaremos programas de capacitación y formación continua para nuestros maestros, donde se pueda acceder a becas de posgrado, buscando la cualificación y el ascenso de sus competencias, contribuyendo al desarrollo profesional y personal de nuestra planta docente.
32. Efectuaremos acciones de exploración y concertación de mecanismos de intercambio, con diferentes nacionalidades, que permitan a las y los jóvenes del municipio oportunidades de acceso a convocatorias de educación superior, cursos cortos, programas de voluntariado entre otros, que logren potenciar la internacionalización y movilización académica de nuestros jóvenes.
33. Buscaremos en nuestra administración, potencializar la tecnología y la conectividad en el municipio como una herramienta virtual de formación, preparación, enriquecimiento cultural y aprovechamiento del tiempo libre por medio de las redes y plataformas que estén disponibles para todos los carmelitanos.

34. Constituiremos la estrategia de Aulas Inteligentes en las instituciones educativas oficiales, con espacios de aprendizajes pedagógico, ambiental y digital, bajo un modelo sinérgico, entre la infraestructura física, tecnológica y la capacitación a docentes.
35. Fortaleceremos la educación técnica y tecnológica vinculado al sector empresarial en la mejora de la oferta y demanda laboral bajo la pertinencia educativa y la articulación con el Sena y otras instituciones de carácter técnico y tecnológico.
36. Encaminaremos esfuerzos para lograr del modelo educativo de nuestro municipio un referente a nivel regional de educación con pertinencia, calidad, integralidad y vanguardia en tecnología e infraestructura.
37. Incentivaremos y promoveremos el respeto por el ambiente, la movilidad y el espacio público en todas nuestras instituciones educativas, acogiendo el programa “vamos en bici”.
38. Fomentaremos y fortaleceremos la vocación de las instituciones educativas de nuestro municipio hacia la innovación con TIC, incentivando proyectos de emprendimiento desarrollados por nuestras niñas, niños y jóvenes, por medio de la generación de incentivos para el desarrollo de nuevas ideas y propuestas.
39. Impulsaremos el programa de robótica para las niñas, niños y jóvenes carmelitanos, a través de la vinculación de la academia, que permita un adecuado desarrollo de esta propuesta. Se realizarán encuentros locales y regionales, y se conformará una plataforma de visibilización del talento de nuestros jóvenes a nivel regional y nacional.
40. Desarrollaremos un programa de incentivos al mejor bachiller del municipio de las instituciones Educativas de carácter público, a través de un intercambio cultural fuera del país, premiando así, la excelencia académica de nuestros jóvenes carmelitanos.
41. Implementaremos y garantizaremos en nuestras Instituciones educativas el acceso y la conectividad a internet de alta velocidad, con el fin de mejorar las condiciones tecnológicas de acceso a la información y a herramientas versátiles de aprendizaje

en la Web.

Salud para el bienestar de todas y todos

La salud física - mental es un derecho que se debe ejercer con calidad, cobertura y priorizando, la promoción y prevención.

La estrategia de equidad en salud consiste en lograr que todos los carmelitanos, tengan iguales oportunidades de acceso y calidad de los servicios en salud, lo que les permitirá alcanzar ingresos suficientes, para llevar una vida digna. Se buscará que todos tengan acceso a una seguridad equitativa y solidaria, programas que apoyen con claridad a la población vulnerable, que necesitan de la atención en su salud física, mental, salud sexual y productiva

1. De la mano de la Gobernación, buscaremos los mecanismos de mejoramiento administrativo y operativo del hospital, en aras de incrementar la calidad en la atención y prestación de los servicios. Así mismo, la divulgación de servicios ofrecidos para acercar a los usuarios con el Hospital.
2. Estableceremos un sistema de atención primaria en salud “Salud en la casa”, desde la medicina preventiva con un alto componente de promoción de la salud, con actividades que conlleven a la adquisición de hábitos saludables de vida de nuestra comunidad.
3. Implementaremos esquemas de unidades móviles de atención a la población, manejando criterios diferenciadores y focalizando el servicio en las zonas rurales distantes del casco urbano.
4. Trabajaremos por la consolidación de la Secretaría de servicios administrativos, como dependencia dotada de capacidades, humanas, técnicas y tecnológicas para el correcto manejo e integración de los programas sociales permitiendo un efectivo alcance, cumplimiento, seguimiento y evaluación a la gestión.

5. Garantizaremos a nuestros carmelitanos el goce efectivo del derecho fundamental la salud, propendiendo por el logro de un esquema de prestación del servicio más humano, efectivo y buscando la calidad del sistema de salud.
6. Estableceremos las alianzas necesarias con entidades públicas y privadas para la implementación del servicio de Atención a la Comunidad llevando la salud a los territorios rurales y urbanos bajo los enfoques diferencial, de género, territorial y comunitario.
7. Daremos amplio uso a las TIC para manejo oportuno y toma decisiones de manera pertinente en materia de salud con esquemas de servicio como: Telesalud, educación y promoción de acciones de hábitos saludables, autocuidado y prácticas de vida sana.
8. Institucionalizaremos espacios de participación con los propósitos esenciales de la actuación y evaluación de la comunidad sobre la responsabilidad de la administración municipal en el ámbito de la salud y protección social.
9. Diseñar y formular el Plan Territorial de Salud, como el conjunto de lineamientos fundamentales para el manejo de la salud en el municipio, permitiendo a su vez una amplia participación comunitaria en la ejecución y seguimiento del mismo.
10. Implementaremos los programas de salud en las instituciones educativas basados en la promoción y prevención de las enfermedades, así como el desarrollo de programas de educación sexual, mental, y prevención en el consumo de sustancias psicoactivas dirigidos por profesionales jóvenes, quienes tengan la capacidad de la generación de diálogo dinámico.
11. Buscaremos dentro del modelo de atención primaria en salud, afianzar la presencia institucional en los territorios del municipio, con el desarrollo de actividades a nivel individual, colectiva e intersectoriales, garantizado la cobertura y el aseguramiento en salud de toda la población.

12. Fortaleceremos la promoción de la salud y prevención de enfermedad que afecten el desarrollo integral de la primera infancia, velando por la atención integral de nuestros niños y niñas.
13. Integraremos entornos de crecimiento y desarrollo saludables para nuestros niños, niñas, jóvenes, adolescentes y sus familias, basados en la atención integral y la promoción de alimentación sana y balanceada.
14. Realizaremos de manera técnica y adecuada, la caracterización de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el municipio identificando su interacción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
15. Promoveremos, el empoderamiento de los carmelitanos, para el mejoramiento de su salud y la calidad de vida, a través de los dispositivos tanto en la comunidad, en las instituciones Educativas y los relacionados en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), fortaleciendo los Centros de Escucha y Zonas de Orientación Escolar.
16. Fomentaremos el aseguramos de esquemas de vacunación completos.
17. Aumentaremos la cobertura y el acceso a agua potable y alcantarillado en las zonas rurales de nuestro municipio que aún persisten con problemas.
18. El Carmen de Viboral debe concientizarse de lo que come: nuestro programa se orientará a consolidar una dieta más saludable en la que la población en general comprenderá la importancia de la buena nutrición.
19. Reducir el consumo de sustancias psicoactivas. Las instituciones y los hogares deben ser espacios libres de drogas. Nuestra Programa integral debe articularse con las demás estrategias para frenar el consumo, hacer acompañamiento social y reducir los daños.

20. La depresión y el riesgo de suicidio también serán objeto de nuestros esfuerzos en prevención: nuestro programa tendrá un capítulo especial para la salud mental que reconozca la magnitud de esta problemática en nuestra municipalidad.

21. Fortalecer los planes de evacuación y conexión con redes de apoyo en atención, prevención y urgencias.

Recreación y Deporte para el bienestar de todas y todos

Comprendemos que el ejercicio y la práctica de actividades físicas y recreativas deben formar parte integral de la vida cotidiana, desde la infancia hasta la vejez, considerando las diversas características de la población y las distintas áreas territoriales. Creemos en el potencial de nuestro municipio y en la diversidad de su talento; por lo tanto, nos comprometemos a fomentar hábitos saludables tanto en el ámbito educativo como en espacios deportivos especializados, áreas públicas y equipamientos comunitarios.

1. Conformaremos y fortaleceremos un grupo multidisciplinario de profesionales, que acompañen de manera permanente a nuestras y nuestros deportistas, permitiendo obtener valoraciones físicas y emocionales de forma oportuna, previniendo lesiones, brindando acompañamiento en la preparación y la recuperación, con un enfoque diferencial e inclusivo.
2. Continuaremos y garantizaremos el programa del deportista del año, además, el Acuerdo Municipal de estímulos deportivos para los deportistas que logren medallas en las competencias contempladas en el acuerdo.
3. Certificaremos el funcionamiento de las Escuelas de Formación Deportiva durante once (11) meses del año, permitiendo la participación de los deportistas y aficionados a una programación continua y adecuada. Asimismo, realizaremos la dotación con implementación deportiva a las EFD, para el adecuado desarrollo de sus actividades.

4. Garantizaremos que nuestros deportistas carmelitanos que representen al municipio en competencias departamentales, nacionales e internacionales cuenten con dotación de uniformes, para llevar siempre en alto nuestros colores.
5. Generaremos la oportunidad de acceder a becas universitarias para los deportistas carmelitanos más destacados que se encuentren finalizando su educación media.
6. Realizaremos la dotación de implementos deportivos apropiados y óptimos para las diferentes disciplinas que estén dentro de los programas recreativos, deportivos y del aprovechamiento del tiempo libre.
7. Capacitaremos de manera constante, a los entrenadores de las Escuelas de Formación Deportiva, para que puedan brindar una óptima atención a personas condición de discapacidad.
8. Adecuaremos el SkatePark y lo pondremos en pleno funcionamiento, permitiendo que nuevas prácticas y alternativas deportivas atraigan a nuestros jóvenes carmelitanos al aprovechamiento del tiempo libre, como son la tendencia deportiva roller, Skate, entre otros.
9. Plantearemos e implementaremos un esquema equitativo de apoyo y fortalecimiento deportivo a las escuelas y clubes carmelitanos, garantizando su participación en los diversos eventos de nivel municipal, departamental, nacional e internacional.
10. Garantizaremos la dotación del gimnasio Municipal, siendo un espacio moderno y en condiciones óptimas para el disfrute y aprovechamiento de toda la comunidad carmelitana.
11. Construiremos escenarios deportivos adecuados, de calidad y acorde con las necesidades de la comunidad y los deportistas, para la práctica y entrenamiento de diferentes disciplinas
12. Realizaremos un cronograma para los mantenimientos preventivos y correctivos a

todos los escenarios deportivos de la zona rural y urbana del municipio.

13. Impulsaremos y fortaleceremos los encuentros deportivos que se desarrollan en el municipio, tales como Trepadores a Boquerón, La Madera y La Florida, Juegos Veredales, Torneos Internos, entre otros.
14. Construiremos nuevos espacios deportivos y recreativos en diversos sectores rurales del municipio, gestionando los recursos necesarios para un equipamiento moderno y sostenible, con la instalación de dispositivos de uso de energías alternativas y consumo responsable de recursos.
15. Fortaleceremos el programa de centros de iniciación deportiva, a través de un esquema llamativo e integral para los niños y niñas de nuestro municipio.
16. Crearemos una oferta más diversa para promover el deporte escolar, ampliando la participación en sus torneos sectoriales, interviniendo la clase de educación física y creando la jornada complementaria en deporte.
17. Fomentaremos la práctica de la actividad física en espacios al aire libre, los cuales serán orientados y guiados por un instructor con experiencia en ejercicios funcionales y hábitos de vida saludable, dando uso adecuado a los gimnasios al aire libre, existentes en el municipio.
18. Potencializaremos y mejoraremos el formato de la maratón MTB, gestionando recursos que garanticen la ejecución del evento con referencia a la logística y premiación, permitiendo mayor participación de deportistas de nivel local, regional y nacional. De esta forma, generando turismo deportivo en nuestro municipio.
19. Brindaremos nuevos espacios para que exista una inclusión deportiva con personas con capacidad diferenciadas a partir del acompañamiento con personal calificado. De esta forma, poder generar la participación en eventos locales y regionales de deportistas con discapacidad.

Por el bienestar del Adulto mayor

Nuestro objetivo es dignificar el papel del adulto mayor en la construcción de una identidad carmelitana más fuerte y cohesionada. Para lograrlo, trabajaremos en la apertura de amplios espacios de participación en diversos escenarios, facilitando el desarrollo e integración de esta valiosa población en actividades ambientales, socioculturales y deportivas. Fomentaremos el intercambio de experiencias y la transmisión de conocimientos, promoviendo un enriquecedor intercambio generacional. Todo ello estará fundamentado en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de los adultos mayores, guiándonos por los principios de independencia, participación, dignidad, asistencia y cumplimiento de sus deseos, en línea con los valores defendidos por las Naciones Unidas.

1. Cuidaremos y fortaleceremos el funcionamiento del Centro Día y su oferta institucional, manteniendo los programas de salud física y mental, por medio del aprovechamiento del tiempo libre de nuestros adultos mayores. Fortalecer sus aptitudes y hacerlos productivos tanto para ellos individualmente hablando como para su núcleo familiar.
2. Enfocaremos esfuerzos en la búsqueda de recursos necesarios para la adquisición de ayudas, e insumos que la población adulto mayor en un nivel extremo de vulnerabilidad y urgencia, así como aquellas personas con un porcentaje alto de discapacidad, los cual les permita una mejor calidad de vida, al mejorar su entono y sus condiciones de habitabilidad.
3. Realizaremos el Análisis DE la política pública para el adulto mayor, con la intención de fortalecerla y realizar las mejoras pertinentes con la finalidad de generar mayores niveles de bienestar para los adultos mayores.
4. Fomentaremos un proyecto productivo para nuestros adultos mayores, que generé un ingreso económico para esta población, y a la vez genere un estímulo al sentirse incluido y aportante.
5. Estableceremos el programa de **Salud en Vida**, dirigidas a generar hábitos de autocuidado y prevención, para que nuestros adultos mayores disfruten de

entornos saludables que mejoren sus condiciones y calidad de vida.

6. Aprovecharemos la construcción de la zona húmeda de nuestro municipio para fomentar el programa de Hidroterapia para nuestros adultos mayores, espacios que permite salud, disfrute y felicidad.
7. Promoveremos la interacción y relacionamiento de nuestros adultos mayores, por medio de la articulación a nivel regional con otros municipios, realizando asambleas que permitan conocer experiencias significativas a través del intercambio y relacionamiento con sus pares.

Por el bienestar de la Juventud

Respuesta integral al reto que hoy exigen las políticas públicas de juventud, entablando un diálogo entre pares que masifique y unifique los procesos de sensibilización, consulta y aportes para construir instancias de interlocución e interacción de la juventud carmelitana. Es fundamental empoderar a nuestros jóvenes como actores sociales determinantes en el municipio, permitiendo su inclusión activa en ámbitos como el deporte, recreación, cultura, educación, empleo, ciencia, tecnología e innovación, salud, entre otros.

El objetivo principal es motivar y potenciar la participación de este importante sector de la población de una forma eficaz y eficiente. Para lograrlo, se ejecutarán procesos consistentes y duraderos que contribuyan significativamente a mejorar su calidad de vida.

1. Con toda el alma defenderemos los derechos de nuestros jóvenes, fomentando y promoviendo estrategias de participación para la juventud carmelitana e integrando una completa agenda de actividades que conformen la Semana de la Juventud.
2. Realizaremos el Análisis DE la Política Publica de Juventud y se realizará la actualización e implementación de la misma.
3. Garantizaremos la adecuación y dotación de la casa de la juventud, convirtiendo

este lugar de esparcimiento y dinamización de procesos, un espacio adecuado, organizado y dotado de contenido, recursos y herramientas lúdicas pedagógicas.

4. Promoveremos la conformación de organizaciones juveniles y colectivos tanto urbanos como rurales, y apoyaremos los ya existentes que ofrecen un bienestar a las y los jóvenes carmelitanos, a través de la música, el arte, el deporte, la recreación y el medio ambiente.
5. Fortaleceremos los mecanismos de participación ciudadana para jóvenes tales como el Consejo Municipal de Juventud, la Plataforma Juvenil y asambleas.
6. Estableceremos e implementaremos el programa de incentivos “Jóvenes Líderes” como método de reconocimiento a las y los jóvenes que se destacan por su liderazgo social, impulsando la participación y logrando el empoderamiento de las y los jóvenes carmelitanos.
7. Promoveremos la programación de festivales musicales, donde se apropie la comunidad juvenil del municipio de El Carmen de Viboral, como un espacio participativo, incluyente, diverso y pluralista basados en el respeto por la dignidad humana.
8. Realizaremos capacitaciones a las y los jóvenes emprendedores de nuestro municipio, en formalización empresarial, formulación y evaluación de proyectos, y se implementará la estrategia de un banco de proyectos juveniles para acceder a capital semilla.
9. Crearemos diversos espacios de participación en medios de comunicación dirigidos a la población juvenil, con el propósito de asegurar que su voz sea escuchada y puedan expresar de manera creativa sus opiniones y posturas sobre los asuntos municipales y regionales en diferentes ámbitos. Esto permitirá una mayor involucración de las y los jóvenes carmelitanos en la actualidad local y regional.
10. Fomentaremos el programa Juventud Activa, que tiene como finalidad rescatar y

preservar el origen y la historia del municipio desde los aportes de la juventud, por medio de identificación, análisis, estudio y preservación todos los aspectos históricos, territoriales y medioambientales.

11. Promoveremos campañas educativas y participativas en el área de salud sexual y reproductiva, así como la prevención del embarazo en adolescentes, mediante la firma de convenios con diversas EPS y hospitales. Además, apoyaremos actividades que respalden las acciones de salud pública destinadas a mitigar el consumo de sustancias psicoactivas.
12. Ampliaremos la oferta de subsidios de transporte para las y los jóvenes carmelitanos que se desplazan a realizar estudios de secundaria y educación superior. Además, gestionar créditos educativos y convenios con Instituciones de Educación Superior para que más jóvenes puedan acceder a la educación superior.
13. Tendremos como base y línea de orientación el Pacto por la Juventud Carmelitana.
14. Articularemos el Acuerdo Programático “EL Carmen Se Escucha” con nuestras acciones dentro del Plan de Desarrollo.

Por el bienestar de la Mujer

Se hace necesario abrir un espacio, en un programa de atención dirigida a la mujer en especial a la mujer campesina, quien no ha sido históricamente reconocida en su género, en sus capacidades, en su inclusión de las acciones sociales, colocándose en una posición vulnerable, de escasos recursos y sobre todo de pocas posibilidades, de tener como es merecido su interacción y reconocimiento ante la sociedad, cuando son seres de una actividad clave en el desenvolvimiento de la vida campesina que aporta en gran medida de los trabajos realizados en el campo. Se necesita, por el contrario, que pueda disfrutar y merecer ser tenida en cuenta en el goce de sus derechos y de facilidades para la labor agrícola y con la garantía de recibir ganancias suficientes por la tarea y labor que desempeña, tanto en el hogar como en su campo laboral.

1. Aunaremos esfuerzos para la creación de la Casa de la Mujer, que permita a las mujeres tener un espacio de participación y acceso a los servicios de la Administración Municipal, por medio de encuentros, transmisión de conocimiento, reflexiones y el empoderamiento de la mujer carmelitana. Generando espacios de sensibilización, motivando al respeto por la igualdad, equidad y gestión, desarrollando diversas líneas de fortalecimiento económico y empresarial, formativo y psicosocial. Así como permitir la inclusión en los diferentes procesos productivos, empresariales y administrativos, fomentando desde diversos ámbitos y dimensiones la labor de la mujer.
2. Implementaremos y ejecutaremos la política pública de mujer y equidad género del municipio, como garantía en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, a través del avance de Plan de Acción, con acciones de socialización y divulgación que lleguen a los diferentes sectores del municipio.
3. Realizaremos la revisión del diagnóstico elaborado sobre la mujer carmelitana, con la finalidad de tomar decisiones oportunas sobre sus necesidades y condiciones actuales, teniendo en cuenta los fenómenos sociales, culturales, políticos y económicos.
4. Implementaremos estrategias y proyectos en promoción de la equidad de género y prevención de todo tipo de violencias contra la mujer, articulando desde la oficina de la mujer la integración de acciones con las diversas dependencias y entidades públicas la promoción de sus derechos.
5. Fomentaremos proyectos educativos que permitan el acceso de las mujeres a programas académicos, promoviendo mejorar las condiciones laborales de las mujeres carmelitanas, a través de incentivos y becas en educación superior, por medio de alianzas estratégicas con instituciones de educación formal y de escuelas técnicas para el desarrollo de diferentes oficios.
6. Promoveremos la participación y el acceso de la mujer rural a la oferta de servicios

institucionales, a través de programas de atención basada en los enfoques diferenciales y de género con humanización en el servicio.

7. Generaremos espacios de acompañamiento sicosocial y proporcionaremos asesoría legal y formación especial que garantice los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia, eliminando las brechas de desigualdad, logrando superar las barreras de reconocimiento y protección de sus derechos, mediante el fortalecimiento administrativo y operativo de las secretarías y dependencias relacionadas con el proceso.
8. Fomentaremos y fortaleceremos las redes y asociaciones de las mujeres rurales, generando acciones de promoción del empoderamiento de la mujer carmelitana, a través del acompañamiento y fortalecimiento, enalteciendo su labor y generación de ingresos derivados de las actividades económicas dentro de la agricultura y el campo.
9. Realizaremos el mejoramiento de unidades habitacionales de propiedad de las mujeres cabezas de familia del municipio que lo requieran, y se gestionará la ampliación de oferta para la adquisición de vivienda propia y construcción en sitio propio.
10. Proporcionaremos programas de formación que generen oportunidades para el empleo formal, así como capacitaciones para mejorar la oferta laboral de las mujeres carmelitanas.
11. Aseguraremos la presencia y participación representativa de las mujeres y sus organizaciones, en las instancias de decisión en los distintos niveles municipales, visibilizando su participación activa en la construcción de un territorio equitativo.
12. Generaremos espacios de participación y visibilización, a través de diversos medios de comunicación, donde se aborden relatos, experiencias y los aportes en

la dinámica social y económica del cuidado realizado por las mujeres y su rol como constructoras de paz y sujetas de derechos.

Por el Bienestar animal

1. Formularemos la política pública de bienestar y protección animal, buscando promover el equilibrio en la coexistencia y convivencia humano-animal, siendo los animales seres sintientes y con derechos. De esta forma, se permita articular acciones e inversiones de las distintas entidades públicas
2. Crearemos e implementaremos el programa de “cultura y sensibilización animal” como método de concientización del cuidado y protección de la fauna y animales domésticos o de compañías, a los niños y niñas desde los programas de primera infancia y primaria hasta secundaria.
3. Adelantaremos las acciones correspondientes para la implementación del Centro de Bienestar y Protección animal, que brinde atención médico-veterinaria, protección y cuidado transitorio caninos, felinos y equinos en condición de vulnerabilidad.
4. Articularemos nuestras acciones con las Autoridades Ambientales y Policía Ambiental realizando visitas de verificación de las condiciones de tenencia animal doméstica y de producción, asimismo, desarrollando operativos de control contra el tráfico o tenencia ilegal de fauna silvestre, para su rescate, rehabilitación y retorno a su hábitat natural.
5. Realizaremos brigadas de atención con servicios de valoración, desparasitación interna y externa, y vacunación para perros y gatos en condición de calle o mascotas de población vulnerable. Llevaremos a cabo jornadas de esterilización para animales habitantes de calle.
6. Realizaremos seguimiento y promoción por la tenencia y manejo responsable de

mascotas y fortaleceremos en lo que respecta a la convivencia y la cultura responsable de los dueños o tenedores y sus mascotas, mitigando problemáticas como el manejo de excrementos y, violencia y maltrato animal.

Eje 2. Infraestructura Integral por un desarrollo sostenible

Vías y transporte público

En materia de movilidad, el tráfico vehicular se ha venido organizando de manera que no contamine el aire ni afecte la movilidad de los peatones. Se construyó una terminal de transportes que permite recibir el flujo de vehículos intermunicipales e intramunicipales urbanos y rurales, pero se debe revisar y modificar rutas de transporte urbano articulado a la construcción de la circunvalar, implementar otras rutas de transporte más lejanas, existen actualmente proyectos en postulación para construcción y mantenimiento de vías rurales.

1. Plantearemos políticas de planeación urbana, que permitan la consolidación de corredores viales articuladores con el transporte público y los medios de transporte no motorizados.
2. Adoptaremos un Plan de Movilidad Sostenible que priorice el peatón, el transporte no motorizado y el transporte público, estableciendo programas, proyectos, actividades y metas a corto, mediano y largo plazo, dando soluciones a las necesidades de movilidad e infraestructura vial.
3. Proporcionaremos infraestructura peatonal de calidad para los carmelitanos, que

sean incluyentes, en especial para los adultos mayores y personas con movilidad reducida, que permita una movilización de forma segura y cómoda.

4. Fomentaremos la cultura en torno al uso de la bicicleta, fortaleciendo el Sistema de Bicicletas Públicas del municipio y generando incentivos a funcionarios de la Administración Municipal del orden central y de los entes descentralizados para el uso de bicicleta como medio de movilización a los lugares de trabajo. Asimismo, campañas y actividades de promoción en los ciudadanos para la utilización de la bicicleta, buscando aportar a una mejor movilidad y siendo responsables con el medio ambiente.
5. Realizaremos seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento del Sistema de Transporte Público Urbano para mejorarla prestación del servicio, ofreciendo mejores frecuencias, cobertura, puntualidad y seguridad.
6. Fortaleceremos la Mesa de Movilidad, donde de manera periódica en conjunto con el gremio de los transportadores y diferentes actores, se lleve a cabo las mesas técnicas de trabajo que busquen el mejoramiento tanto del servicio de transporte público, como de la acciones y condiciones de la movilidad en el municipio.
7. Revisaremos el acuerdo de zonas de parqueo reguladas, determinando estrategias que permitan mejorar el flujo de vehículos en vías de alta demanda y dar orden al uso del espacio público y la infraestructura vial del municipio, desarrollando mecanismos preventivos y correctivos desde la administración municipal.
8. Realizaremos el análisis y estudio que nos permita determinar la pertinencia de la instalación de semáforos en el municipio que incluya programación inteligente.
9. Revisaremos y gestionaremos proyectos del plan vial departamental donde se incluyan propuestas de articulación vial para El Carmen de Viboral a escala regional. De esta manera, mejorar y optimizar la conectividad.
10. Fomentar un modelo alternativo de movilidad en el casco urbano y área rural del municipio para desestimular el uso del vehículo y potencializar el espacio público

aprovechando las características urbanas y paisajísticas singulares que se tienen, lo que llevaría a mejorar las actividades comerciales, culturales, turísticas.

11. Contemplar en la agenda municipal la doble calzada el Carmen - Rionegro (iniciar con estudios)
12. Gestionar con la concesión de la vía el Carmen Rionegro para el levantamiento de los resaltos y buscar opciones que reduzcan la accidentalidad, pero a su vez que mejoren la movilidad en esta vía.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Convertir el sector de agua potable y saneamiento básico en un pilar fundamental para mejorar las condiciones de salud pública, equidad social, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental es de vital importancia. En este sentido, resulta fundamental que la Administración Municipal establezca políticas y estrategias orientadas a garantizar una prestación adecuada de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Para lograrlo, es imprescindible definir metas específicas para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo tanto en zonas urbanas como rurales. Asimismo, se deben buscar fuentes de financiación que permitan avanzar en la cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento de dichos servicios. Con un enfoque integral y un firme compromiso, lograremos mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y proteger el medio ambiente.

1. Se realizarán gestiones para la adquisición de predios que permitan garantizar la operación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP, en condiciones de calidad, cantidad y continuidad en el servicio. Asimismo, establecer nuevas fuentes abastecedoras de agua para el municipio.
2. Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

3. Buscaremos a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los recursos necesarios para el estudio e inicio de ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, permitiendo que la implementación e intervención se realice de manera coordinada con la modernización y reposición de redes, partiendo desde la condición financiera del Municipio, minimizando al máximo el impacto negativo en la calidad de vida de nuestros habitantes.
4. Prevalecer la correcta ejecución de los recursos aportados por la Empresa de Servicios Públicos La Cimarrona, para el desarrollo de las obras correspondientes a la modernización, expansión y mantenimiento de las redes de acueducto, optimizando los recursos para el bienestar de la Comunidad Carmelitana.
5. Actualizaremos e implementaremos el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS de acuerdo con lo establecido en la norma. Teniendo como finalidad recuperar la cultura en los hogares en el manejo de residuos sólidos
6. Acompañaremos CON TODA EL ALMA a los acueductos veredales, donde los capacitaremos y fortaleceremos en el componente administrativo y legal. Asimismo, en la captación y tratamiento del agua, asegurando continuidad y calidad para el consumo humano. De esta manera, tengan la capacidad de dar cumplimiento de sus obligaciones laborales, tributarias y ambientales.
7. Buscaremos la optimización de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos PTRS, generando de esta manera mayor vida útil y el mínimo impacto ambiental para la disposición final de los residuos sólidos. A la vez, promover la generación de energías renovables y/o alternativas.
8. Apoyaremos y acompañaremos a los recicladores de oficio como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo.
9. Plantearemos estrategias para que la población con mayor vulnerabilidad del municipio tenga garantía del mínimo vital de agua potable y saneamiento básico, aportando al cierre de brechas.
10. Fomentaremos la ampliación y modernización de la red de alumbrado público en el sector urbano y rural según las necesidades y diagnósticos establecidos.

11. Fortaleceremos La Empresa de servicios Públicos La Cimarrona en búsqueda del mejoramiento del servicio de aseo y ampliación de su cobertura.

Infraestructura Integral

Partiendo de las actuaciones político-administrativas y de planeación física, encontramos los mecanismos determinantes y necesarios para realizar en forma concertada con las comunidades, que se puedan garantizar los derechos de la población al desarrollo sostenible, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y la ejecución eficiente de acciones en materia de infraestructura y equipamiento de obras como: infraestructura vial y de transporte en sectores urbano y rural espacios públicos y espacios comunitarios, que responden a las necesidades actuales del municipio proyectados de manera responsable y el desarrollo de futuras generaciones según programa de gobierno.

Desarrollo y Competitividad.

Impulsar la promoción del conocimiento, la actividad científica para una mejor productividad y contribución al desarrollo y la competitividad del municipio, definiendo esquemas de construcción de una sociedad más equitativa a través de la adopción y armonización de estrategias del orden nacional y departamental que sean pertinentes para el desarrollo basado en el conocimiento y la generación de la innovación en soluciones a problemas reales de la sociedad carmelitana.

Empleabilidad

1. Fomentaremos e impulsaremos el Sistema Municipal de Empleo, donde los ciudadanos puedan acceder al mercado laboral, siendo la administración municipal el articulador con la comunidad y las empresas, ejerciendo como colaboradores y coordinadores de mesas de empleo para la generación de nuevos puestos de trabajo y el cierre de brechas.

2. Implementar un programa de Bonos de Impacto Social, enfocado en la generación de empleo a través del pago por resultados al operador, de acuerdo al tiempo de retención de los puestos de trabajo.
3. Apoyaremos técnicamente a las empresas en el reconocimiento de sus necesidades de personal, y las barreras que impiden la plena absorción del capital humano requerido por las mismas.
4. Fortaleceremos los emprendimientos facilitándoles espacio físico para la capacitación, formación aprendizajes de labores, artes, oficios y manufacturas que beneficien a la comunidad urbana y rural.
5. Fortalecimiento del gremio de alquiladores de caballos, como renglón importante de la economía (sector económico propio de salentinos), facilitando los medios necesarios para una adecuada organización.
6. Crearemos un esquema de estímulos tributarios a las empresas de servicios, que promuevan el desarrollo económico local, la generación de empleo y el fortalecimiento de las comunidades de escasos recursos.
7. Promoveremos la inclusión laboral y el empleo una condición accesible para nuestros jóvenes, involucrando al sector público y privado por medio de la materialización del Programa del primer empleo, fomentando las prácticas laborales en el sector público.
8. Gestionaremos desde la Secretaria de Desarrollo y competitividad capacitaciones en orientación y acompañamiento en la formulación de planes de negocios y consolidación de ideas innovadoras, permitiendo que nuestros emprendedores reciban formación de impacto y calidad.
9. Determinaremos un fondo por medio de la banca para la generación de créditos blandos a microempresarios, donde se otorgue un capital semilla y se brinde un financiamiento para sus negocios de innovación buscando fortalecer su campo de

acción.

10. Fomentaremos un programa para los jóvenes de los grados décimo y undécimo de las instituciones educativas que demuestren tener un potencial para el proceso de iniciativas de emprendimiento, ideas de negocio e innovación, accedan a beneficios y becas para continuar con su proyecto.

Emprendimiento

1. Buscaremos implementar una estrategia de financiación para los emprendimientos no formales y personas naturales con barreras de acceso al mercado financiero tradicional.
2. Fomentaremos e impulsaremos una Red Local de Emprendedores, a través de la articulación con la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, promocionando iniciativas que incentiven la generación de empleo e innovación, generando incentivos para la asociatividad, los emprendimientos y los procesos que busquen la innovación social.

Turismo

1. Elaboraremos e implementaremos un Plan de Marketing Turístico que permita fortalecer nuestro municipio El Carmen de Viboral como destino turístico a nivel nacional.
2. Formularemos e implementaremos la Política Pública de Turismo Municipal, donde se genere el fortalecimiento del esquema de gobernanza turística y la consolidación de los procesos de planificación turística.
3. Salvaguardaremos las iniciativas de creación de destinos ecoturísticos en el

municipio, como son los caños del Río Melcocho y Santo Domingo, fomentando el turismo sostenible.

Competitividad

1. Elaboraremos una estrategia para la reducción de trámites, por medio de la implementación de herramienta TICs y la efectiva implementación del marco regulatorio anti-trámites.
2. Realizaremos el Análisis para la Política Pública de Desarrollo Económico.
3. Promoveremos la articulación con municipios del valle de San Nicolás, para trabajar y planificar en la coordinación de estrategias de desarrollo económico conjuntas para la región,

Tecnología - Innovación - Transformación

Se desarrollaran y adelantaran todas las articulaciones necesarias de implementación de programación de empleo productivo en el municipio con gestiones para que los pequeños y medianos empresarios creen empresas y se garantice la cadena productiva y de comercialización, el tratado de libre comercio con los estados unidos, se trabajaran los mecanismos necesarios para que los empresarios del municipio generen procesos de maquila con organizaciones debidamente constituidas, estimulando la promoción del conocimiento, la actividad científica para una mejor productividad y contribución al desarrollo y la competitividad del municipio, definiendo esquemas de construcción de una sociedad más equitativa, a través de la adopción y armonización de estrategias del orden nacional y departamental, que sean pertinentes para el desarrollo basado en el conocimiento y la generación de la innovación con soluciones a problemas reales de la sociedad carmenlitana.

1. Implementaremos las acciones necesarias que busquen la integración de iniciativas, líneas de cooperación internacional en fases de Ciencia, Tecnología

e Innovación para emprendedores, jóvenes y comunidades a partir de: pilotos de fabricación, innovación social, transferencia de tecnología, pruebas de concepto, normalización, entre otras, desarrolladas por los carmelitanos. Por ello, buscaremos nuestra integración en programas del orden Nacional, apoyado por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) que a través de sus comunidades de conocimiento (KIC), integren actividades de investigación, formación y creación de empresas.

2. Estableceremos las herramientas de promoción y difusión necesarias, que permitan a nuestros carmelitanos conocer y postular (con acompañamiento) sus iniciativas en Ciencia, Tecnología e Innovación CTel, de acuerdo con los Planes anuales o, el Plan Bienal de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel – del Sistema General de Regalías- SGR, aprobado mediante la Ley 1942 de 2018, en el que se incluye la proyección de los recursos por entidad territorial como insumo orientador para la apertura de las convocatorias.
3. Asesoraremos de manera apropiada, el diseño, formulación y presentación de proyectos de CTel, que generen conocimiento en los focos temáticos y líneas de investigación priorizadas por el gobierno departamental y nacional, incentivando la vinculación de jóvenes que tengan gusto por la investigación en la generación, mejora de productos o servicios y procesos o su aplicación, para lograr desarrollo local de CTel.
4. Apoyaremos a las Mypimes, comerciantes y artesanos en la implementación de proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación y TIC, que conlleven a la implementación de prototipos funcionales que se encaminen a mejorar su productividad, sofisticar sus procesos y oferta productiva.
5. Buscaremos por intermedio del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC, las líneas disponibles de cooperación internacional con países como Estados

Unidos, países miembros de la Unión Europea y países miembros de Organización de Estados Americanos (OEA) entre otros, buscando sistemas de participación y/o financiación ofrecidas por ellos como socios internacionales, y socios de aprendizaje regional.

6. Promoveremos el desarrollo local de los carmelitanos y su talento en emprendimientos para innovar y desarrollar sus habilidades empresariales, y estableceremos el programa de Innovación Ciudadana y TIC.
7. Acudiremos a diversos sistemas de financiación y apalancamiento de recursos para el desarrollo de CTel, como El Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Gobernación de Antioquia a través de las TICs, trabajando por incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad del municipio, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población. (Art. 29, Ley 1530 de 2012).
8. Definiremos la Guía Sectorial de Programas y Proyectos en CTel y TIC, donde se encuentre la información actualizada y disponible a los carmelitanos que estén interesados en vincularse a la oferta institucional en formación, capacitación, apoyo y fortalecimiento de ideas y competencias en Ciencia y Tecnología e Innovación y TIC.
9. Impulsaremos mediante diversas actividades, culturales, pedagógicas y de inmersión en los diferentes sectores del municipio la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la Innovación (ASCTI), para alcanzar altos niveles de comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construyendo sinergias entre la Administración, la academia, sectores y entidades promotoras de CTel y la participación activa de los

diversos grupos sociales en la generación de conocimiento.

10. Buscaremos los medios adecuados para brindar la cobertura en conexión y wifi en por lo menos al 60% del municipio en el casco urbano y centros poblados

Eje 3. Cultura para la vida

La cultura es el pilar para el desarrollo social y económico, partiendo desde un aporte positivo y eficaz a la sostenibilidad medioambiental, a la convivencia, a la cohesión social, la paz y la seguridad, permitiendo la apertura al mundo para integrar la sociedad. Percibimos la cultura y todas sus manifestaciones, como catalizadores para el desarrollo de nuevas habilidades y el progreso a través del fortalecimiento de la economía creativa.

El Carmen de Viboral es un referente Cultural a nivel regional y nacional, demostrando avances importantes en el desarrollo y la promoción de las artes y la cultura, por lo cual se requiere maximizar los esfuerzos interinstitucionales para fortalecer y continuar por la senda del crecimiento integral del sector.

1. Promoveremos una agenda de eventos culturales que respondan realmente a la vocación artesanal, artística y cultural carmelitana, para fortalecer el turismo y la participación de artistas regionales e internacionales.
2. Realizaremos las gestiones necesarias con los recursos del SGP, para el mejoramiento de la infraestructura cultural del municipio, donde los artistas y grupos artísticos locales encuentren espacios para crear, ensayar y acceder a apoyo para el desarrollo de sus creaciones.
3. Fomentaremos la articulación con ciudades nacionales e internacionales, con la intención de potencializar el intercambio de experiencias en la gestión de la cultura y con los gestores culturales.

4. Gestionaremos los recursos para la casa de la cultura y espacios para el arte.
5. Convertiremos CON TODA EL AL la CULTURA en un eje orientador y estratégico para nuestro gobierno, implementado en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Con total convencimiento incluiremos el Pacto Ciudadano por la Cultura dentro del PDM como línea de ruta, para garantizar tanto su implementación, como su seguimiento y evaluación.
7. Fortalecimiento del Instituto de Cultura con recursos económicos, humanos e infraestructura que garanticen su cumplimiento misional.
8. Incentivaremos el desarrollo de la cultura mediante el establecimiento del portafolio de estímulos originado en la ley 397 de 1997, para premiar la creación, formación, innovación e investigación, a través de becas, intercambios y apoyo a proyectos culturales, vinculando colectivos juveniles y organizaciones artísticas.
9. Fortaleceremos el Consejo Municipal de Cultura, como ente rector del desarrollo cultural en el municipio en el diseño de políticas y programas entorno a la cultura, siendo estos un conjunto de principios fundamentales para orientar el posicionamiento de El Carmen de Viboral como un destino Cultural y turístico.
10. Diseñaremos y formularemos programas municipales de la cultura, donde se establecerán los lineamientos programáticos, los recursos y las decisiones concertadas que regirán la cultura de nuestro municipio.
11. Identificaremos e implementaremos políticas para la protección del patrimonio cultural y para estimular, fomentar y fortalecer el Sistema

Nacional de Cultura (SNCu).

12. Estableceremos criterios de priorización para la asignación de recursos del sector cultural, siendo este una de las apuestas programáticas de nuestro gobierno, haciendo de la cultura un componente transversal en el turismo, el mejoramiento de la dinámica económica local y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.
13. La creación de nuestro portafolio de servicios y la agenda cultural, será un proceso participativo con nuestros actores culturales, en el que se integrará una fuerte identidad carmelitana mediante el diseño de marca, manual de imagen y el despliegue de Marketing cultural que promocióne al municipio, sus eventos y los servicios de nuestros gestores y actores de la cultura desde todas sus dimensiones, logrando una notable participación en espacios artísticos y culturales regionales, nacionales e internacionales.
14. Crearemos el Centro Unificado de Emprendimiento Cultural y formativo, donde brindaremos, atención, asesoría y capacitación a nuestros emprendedores Culturales para que consoliden sus ideas de negocio culturales y artísticas.
15. Impulsaremos la cultural del municipio con el apoyo a la conformación de gremios, colectivos culturales locales y organizaciones, buscando la sostenibilidad y el impulso a sus actividades a nivel departamental y nacional.
16. Trabajaremos por la vinculación del sector privado para impulso y apoyo a la actividad artística y cultural del municipio.
17. Crearemos el sistema de información cultural público, que será una plataforma de consulta, información y gestión de datos de quienes están el sector cultural, donde se mantendrá actualizada su oferta de servicios

artísticos y culturales.

18. Recuperaremos saberes tradicionales con la unión familiar (ceramista), creando una identidad y rescatando los valores ancestrales municipales.
19. Organizaremos e institucionalizaremos la Feria de comercio de la cultura, como espacio de promoción, muestra de nuestra competitividad cultural y de la realización de ideas innovadoras de nuestros artistas carmelitanos.

Eje 4. Medio Ambiente y Ruralidad

Medio ambiente

Establecer programas de protección, cuidado y conservación de los recursos naturales, ejecutados a través de una política ambiental integral, transversal a todas las dimensiones del desarrollo, aplicada de manera consecuente para garantizar a las comunidades tanto urbanas como rurales, satisfacer sus necesidades humanas básicas en equilibrio con el territorio.

Se abordarán al respecto varios temas de interés: el desarrollo territorial sostenible, la contribución de acciones para luchar contra el cambio climático, regulación del manejo de los recursos ambientales y la protección de los ecosistemas, además del manejo y cuidado del recurso hídrico.

Con la constitución de 1991, el tema ambiental alcanza su máxima jerarquía jurídica. En esta se consagraron aproximadamente 50 disposiciones que se relacionan directamente con el tema ambiental.

1. Formulación de la Política Pública del Agua, con asignación de presupuesto fijo y concertado con diversos actores y sectores de la sociedad civil, que tenga como eje estructurante la gobernanza del agua (gobernanza territorial) y con dos enfoques principales: el de seguridad hídrica y el de seguridad humana.
2. Consolidación de un Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP/SILAP) de

manera participativa, desde el que se promueva la implementación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA), a través del uso sostenible de la biodiversidad con enfoque de género y lograr un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

3. Diseño y ejecución del Jardín Botánico Municipal, como institución local que propenda por la investigación, conservación y protección ambiental, de carácter descentralizado de la administración municipal.
4. Promover e incluir dentro de la revisión de mediano plazo del PBOT, los principios y líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Plan Municipal de Cultura 2016-2027, como orientadoras de esa planificación del territorio alrededor del agua.

Agricultura y Desarrollo rural

Implementar un modelo de productividad sostenible en el sector agropecuario, que se ajuste a un marco de política de competitividad y productividad municipal y regional. dando iniciativas efectivas que ayuden al sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria en El Carmen de Viboral, buscando inversión, generación de empleo y mejorando la relación entre desarrollo y medio ambiente.

1. Promoveremos las organizaciones o asociaciones agrícolas en nuestro municipio; y fortaleceremos las existentes.
2. Brindaremos capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores sobre buenas prácticas de producción, administración de recursos y técnicas de comercialización.
3. Facilitaremos la creación de un Banco de herramientas e insumos agrícolas para pequeños y medianos productores asociados.
4. Impulsaremos la adquisición de insumos agrícolas que sean amigables con

medio ambiente por parte de los pequeños y medianos productores.

5. Trabajaremos para mejorar los niveles de tecnificación en los procesos productivos a través de proyectos que incentiven la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
6. Incentivaremos la explotación de tierras actualmente improductivas, a través de la entrega de capitales semillas y programas de fortalecimiento empresarial a pequeños y medianos emprendedores agrícolas.
7. Fomentaremos la permanencia de jóvenes talentos en el sector rural del municipio, a través de nuevas oportunidades laborales, en alianza con pequeños, medianos y grandes productores.
8. Crearemos programas de voluntariado, labor social y prácticas profesionales con las instituciones educativas de media académica y educación superior del municipio, para que nuestros bachilleres y practicantes puedan aportar en la transferencia de saberes y procesos de alfabetización agrícola y agroecológica a nuestros productores.
9. Apoyo al desarrollo rural, en sus modos de vida, de producción y dinámicas de comercialización que permitan enriquecer la vida del campo y quienes habitan en él.
10. Generar alianzas estratégicas para fortalecer la producción agropecuaria en sus diferentes contextos.
11. Estableceremos el sistema municipal estadístico del campo, para contar con información real, contundente y necesaria para tomar medidas reales y eficaces frente al desarrollo y productividad del campo.
12. Estableceremos estrategias para nuestro campo, para acrecentar de

manera sostenida y sostenible, la competitividad de la producción agropecuaria y forestal orientada por demandas de mercado, con visión de sistemas agroalimentarios transectoriales, socialmente incluyentes y equitativos, dirigidos a satisfacer el consumo interno y apuntando igualmente a las demandas del sector externo, promoviendo otras producciones rurales, no agrarias generadoras de ingresos y empleos en el medio local- territorial interior.

13. Recuperaremos la dinámica económica sectorial agraria, afectada en tiempos recientes por contingencias climáticas y de mercado, bajo condiciones de inclusividad social y sostenibilidad ambiental.
14. Fomentaremos el aumento del ingreso familiar mediante la producción agropecuaria, el abastecimiento de alimentos y el manejo sostenible de los Recursos Naturales, focalizando esfuerzos en el segmento productivo tradicional.
15. Impulsaremos la difusión y adopción de Buenas Prácticas de Producción Agraria, coordinada con procesos de Buenas Prácticas de Manufactura, estimulando el desarrollo de agroindustrias competitivas.
16. Apoyaremos la comercialización de productos cultivados en el municipio promoviendo los productos en mercados.
17. Facilitaremos el acceso a recursos de financiamiento rural institucional con créditos, buscando las tasas adecuadas de interés que beneficien a la población campesina, y fomentando la utilización de los recursos en la aplicación de inversiones necesarias para la adopción de tecnologías productivas y más adecuadas, al interior de la agricultura familiar.
18. Aumentaremos la oferta de créditos para el sector agropecuario consolidado, estimulando el desarrollo y la participación del sector privado

en la actividad agropecuaria.

19. Incentivaremos los cultivos urbanos para garantizar la seguridad alimentaria y nutrición de las familias desde la promoción de productos de calidad y que generen bienestar y mejores hábitos de consumo.
20. Fortaleceremos la producción agroecológica y producción de productos nativos, vinculando el turismo gastronómico y activando la economía de las familias campesinas carmelitanas.
21. Reconoceremos la labor del hombre y la mujer del campo a través de un portafolio de estímulos a las mejores prácticas, generando valor por el trabajo y las iniciativas sostenibles y amigables con el ambiente de nuestros productores campesinos.
22. Con las JAC de los sectores rurales, fortalecer la tienda campesina en cada uno de los sectores, buscando la comercialización directa de los productos e incentivaremos la adquisición de lo producido en nuestros campos y por nuestros campesinos.

Eje 5. Seguridad, Convivencia Ciudadana y Paz

Existen diversas variables que contribuyen a la complejidad del fenómeno de la inseguridad en El Carmen de Viboral. Entre ellas, destacan factores socioeconómicos que fomentan la informalidad y la ilegalidad, así como la relación entre víctimas y victimarios, lo cual sugiere una vulnerabilidad particular en el municipio.

Para lograr la transformación de El Carmen de Viboral en un municipio más seguro, es fundamental unir esfuerzos desde todos los sectores. La seguridad es un proceso colectivo que requiere el compromiso de los actores públicos, la mejora de capacidades y tecnología para el control de la ilegalidad y la violencia, y la participación activa de la ciudadanía. Fomentar la confianza de los vecinos en las instituciones locales será clave para alcanzar este objetivo.

En este sentido, la política local de seguridad inteligente que proponemos para el municipio de El Carmen de Viboral se fundamenta en diversos pilares. En primer lugar, buscamos crear capacidades institucionales a nivel local para el control y prevención del delito. Además, es fundamental convocar la participación activa de la comunidad en la coproducción de seguridad, lo que permitirá fortalecer los lazos entre los ciudadanos y las autoridades.

Para lograr una mayor eficacia en nuestras acciones, nos enfocamos en evaluar, medir y comprender las dinámicas de violencia y crimen que afectan al municipio. De esta manera, podremos diseñar estrategias más acertadas y adaptadas a las necesidades específicas de la localidad.

El objetivo primordial es construir un municipio más seguro para todos sus vecinos. Nuestras acciones están orientadas a establecer un orden con prioridades claras y a salvaguardar la vida de cada uno de los carmelitanos. Buscamos resultados concretos en el corto plazo, sin perder de vista el bienestar y la tranquilidad de la comunidad en el largo plazo.

En este sentido, promover la efectividad de la justicia implica aplicar sanciones adecuadas a quienes han transgredido la ley y han afectado la vida de la comunidad en El Carmen. Es fundamental garantizar la presencia de servicios policiales en todas las zonas, evitando cualquier carencia en este aspecto.

El esfuerzo conjunto con otras agencias y organismos de seguridad del Estado debe redundar en una mayor tranquilidad, enfocándonos prioritariamente en las zonas de mayor impacto por delitos y donde la violencia puede tener un mayor impacto. Por ello, resulta esencial que la administración municipal cuente con herramientas técnicas y tecnológicas que permitan prevenir y actuar con mayor agilidad, además de caracterizar de manera más precisa el problema de la violencia y el crimen en el municipio.

El problema del delito y la violencia requiere una visión a largo plazo. Nuestra prioridad es desarrollar una presencia integral del estado en el municipio, especialmente en zonas con mayor vulnerabilidad, para abordar las causas subyacentes de las desigualdades y la violencia. Nuestro enfoque se centra en fortalecer los lazos comunitarios entre vecinos, fomentando la confianza en las instituciones públicas.

Asimismo, buscamos generar un cambio positivo para los jóvenes carmelitanos, brindándoles acceso a herramientas y oportunidades que les permitan ejercer su derecho a la igualdad. Esto implica garantizar el acceso a una educación de calidad, oportunidades de empleo dignas y un sólido apoyo social y comunitario desde la alcaldía.

En conjunto, estas medidas nos permitirán abordar de manera más efectiva el problema del delito y la violencia en el municipio, sentando las bases para un futuro más seguro y próspero para todos los ciudadanos de El Carmen.

En El Carmen de Viboral, restableceremos la seguridad a través de estrategias y objetivos de política bien definidos. Controlar el delito y reducir la impunidad son nuestras principales prioridades, por lo que trabajaremos en el uso de recursos tecnológicos y análisis para identificar evidencias durante el proceso de investigación.

La alcaldía implementará un programa integral de atención a la población, ofreciendo oportunidades reales de resocialización y previniendo la reincidencia delictiva. Fomentaremos la participación ciudadana en programas de prevención situacional del delito y coordinaremos acciones con distintas entidades estatales.

Además, se enfocará en mejorar la infraestructura pública y formular políticas públicas que promuevan componentes de seguridad urbana. Nuestro enfoque será claro y efectivo, brindando soluciones concretas para devolver la tranquilidad a El Carmen de Viboral.

Propondremos una reforma integral al trabajo del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana. Su objetivo principal será caracterizar de manera más precisa el comportamiento del delito, mejorando el registro de estadísticas y análisis, así como el uso de modelos predictivos del delito. Esto proporcionará valiosos insumos técnicos que permitirán tomar decisiones más efectivas en la formulación y ejecución de políticas de seguridad. Nuestra meta es fortalecer y optimizar el papel del observatorio para contribuir significativamente a la seguridad y bienestar de nuestra comunidad.

Impulsaremos la articulación y coordinación interinstitucional en el ámbito de la prevención social del delito y la violencia, fortaleciendo así las capacidades locales para la seguridad municipal. Para lograrlo, nos enfocaremos en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y otras herramientas tecnológicas. Estableceremos mecanismos de cooperación con otros municipios para compartir experiencias exitosas y adaptarlas de manera adecuada a las necesidades específicas de El Carmen de Viboral. Esta colaboración enriquecerá nuestras estrategias y nos permitirá avanzar de manera más efectiva hacia un entorno más seguro y protegido para todos los ciudadanos.

Nos enfocaremos en diversos programas para abordar la protección de las víctimas y la violencia intrafamiliar, así como en intervenciones para tratar a los agresores por violencia.

Además, promoveremos iniciativas destinadas a fomentar el adecuado uso del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos programas estarán diseñados para

brindarles opciones saludables y enriquecedoras que contribuyan a su desarrollo personal y bienestar emocional.

Nuestra meta es crear un ambiente seguro y propicio para el crecimiento y desarrollo de todos los miembros de la comunidad, protegiendo a las víctimas, tratando a los agresores y proporcionando oportunidades significativas para el sano esparcimiento de la juventud.

Eje. 6 Gobierno Abierto y Fortalecimiento Institucional

1. Implementaremos el programa de Gobierno Digital, el cual permitirá tener mayor accesibilidad y alcance de la comunidad a los servicios y ofertas institucionales, logrando optimizar la gestión de la entidad. Asimismo, permitirá facilitar los trámites y solicitudes de los ciudadanos a las diferentes dependencias, permitiendo un seguimiento y control del estado del proceso o tramite.
2. Luego de la pandemia, el teletrabajo tomó gran fuerza. Por ello, sin que se presente una afectación de la prestación del servicio, en el municipio de El Carmen de Viboral se implementarán horarios flexibles, teletrabajo y los planes de bienestar institucional para los padres y madres cabeza de hogar al interior de la administración municipal, permitiendo fortalecer vínculos familiares.
3. Realizaremos un plan de capacitaciones para servidores públicos idóneo, pertinente y que se ajuste al manual de funciones, obteniendo así una verdadera cualificación que se vea reflejada en la atención con nuestros ciudadanos y den respuesta a nuestros diferentes usuarios.
4. Fortaleceremos los planes de bienestar, y de incentivos para los servidores, garantizando de esta manera mejorar la calidad de vida de estos, que redunden en la prestación de un mejor servicio.

5. Buscaremos alianzas con las instituciones de nivel superior asentadas en el territorio y así poder facilitar el acceso a ellas de nuestros servidores.
6. Fortaleceremos los comités de personal, el comité de convivencia laboral e Implementaremos todas las acciones pertinentes para un adecuado ambiente laboral.
7. Brindaremos un acompañamiento de manera decidida las organizaciones existentes al interior de la administración municipal, garantizándoles sus derechos y generando una sinergia institucional

Prevención y Atención De Desastres

Fortalecer las organizaciones cuya formación y misión radica en los conocimientos y actuaciones significativas, en cuanto a prevención, manejo y gestión del riesgo que se presentan en determinado lugar, siendo atendido organismos de socorro y su misión es la atención a los desastres.

Anexo: Acuerdo Programático

Acuerdo Programático de la Alianza a la Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral un Nuevo Futuro

Los firmantes de este acuerdo programático acuerdan unirse en una alianza electoral con el objetivo de trabajar en conjunto para el desarrollo y bienestar del municipio de El Carmen de Viboral. Acuerdo que quedará incluido en el Programa de Gobierno del candidato Hugo Fernando Gómez Ramírez, el cual se compromete a liderar estas ideas e incluirlas en su proyecto político.

1. Desarrollo económico, empleo y Ordenamiento Territorial para un Nuevo Futuro

- Fomentar el desarrollo económico sostenible, impulsando el emprendimiento local y la creación de empleo a través de la formulación e implementación de la Política Pública de Economía Solidaria.
- Implementar estrategias de apoyo y asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas para fortalecer el tejido empresarial del municipio.
- Incentivar la inversión en sectores estratégicos y la generación de oportunidades laborales en armonía con el medio ambiente, con la implementación de un programa de desarrollo económico enfocado en el ecoturismo para El Cañón del Río Santo Domingo y El Cañón del Río Melcocho.
- Fortalecer el turismo cultural con la implementación del proyecto de infraestructura la Ruta de la Cerámica, un espacio público para que propios y visitantes conozcan y disfruten de nuestra identidad.
- Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) para definir y renovar la visión de desarrollo del municipio, estableciendo directrices claras para el crecimiento urbano, la preservación de áreas rurales y la protección del patrimonio natural y cultural.
- Promoción de un desarrollo urbano sostenible y equitativo para evitar la expansión descontrolada y minimizar la ocupación de nuevas áreas verdes o agrícolas.
- Fomentar la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de

decisiones relacionados con el ordenamiento territorial, a través de la creación de mecanismos de participación efectivos y la realización de consultas públicas.

- Implementar políticas de vivienda que promuevan la construcción de viviendas de calidad, accesibles y sostenibles, para garantizar el derecho a una vivienda adecuada para todos los habitantes del municipio.
- Establecer medidas para la protección y conservación del patrimonio histórico y cultural de El Carmen de Viboral, promoviendo la rehabilitación y reutilización de edificaciones históricas y la valoración de los espacios culturales.
- Impulsar la creación de áreas de desarrollo económico y zonas industriales planificadas, que fomenten la creación de empleo y la diversificación económica del municipio, respetando al mismo tiempo los principios de sostenibilidad ambiental.
- Promover la protección y recuperación de los recursos naturales del municipio, como los cuerpos de agua, los bosques y las áreas de importancia ecológica, a través de la creación de áreas protegidas y la implementación de prácticas de manejo sostenible.
- Desarrollar programas de educación ambiental y promover prácticas sostenibles entre la población, con el objetivo de fomentar la conservación del medio ambiente y la adopción de estilos de vida más sostenibles.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y colaboración con otros municipios vecinos para abordar temas de ordenamiento territorial que trasciendan los límites geográficos y que requieran una visión regional.
- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación del ordenamiento territorial, para asegurar el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas, y para realizar ajustes y mejoras en función de los resultados obtenidos.
- Mejorar la infraestructura vial para facilitar la conectividad y el acceso a las zonas rurales.
- Ampliar y mejorar la red de servicios públicos, incluyendo agua potable, electricidad y saneamiento básico.
- Fortalecer el sistema de transporte público para garantizar una movilidad eficiente y sostenible.

2. Educación y cultura para un Nuevo Futuro

- Mejorar la calidad de la educación municipal, promoviendo la formación continua de los docentes del sistema educativo municipal, garantizando un fondo local educativo para que más docentes puedan acceder a programas de formación continua para el fortalecimiento de sus habilidades pedagógicas. Además, la oportunidad de finalizar sus estudios universitarios de pregrado o acceder a programas de posgrado.
- Impulsar programas culturales y artísticos que enriquezcan la identidad local, promuevan la inclusión y la diversidad cultural en todas las instituciones educativas de básica y media en El Carmen de Viboral.
- El Pacto Ciudadano por la Cultura debe ser el eje articulador de la propuesta cultural, lo allí consignado y firmado debe ser el norte que guíe la agenda cultural del programa de gobierno.
- Crear un programa de financiamiento para la Educación Superior, en el cual se establezcan apoyos directos para el pago de matrícula, el sostenimiento y la generación de subsidios de transporte, para que más jóvenes y adultos puedan acceder a la universidad.
- Fortalecer la Educación inclusiva, ampliando la cobertura del programa de Atención Integral UAI mejorando la calidad en la atención e incrementando su capacidad operativa.

3. Deporte y Juventud para un Nuevo Futuro

- Mejorar el sistema municipal de deporte, apoyando a los diferentes clubes y disciplinas deportivas del municipio invirtiendo un recurso diferenciado para cada una de las disciplinas deportivas.
- Creación de un programa de apoyo para deportistas locales destacados, para que su formación y desarrollo no se detengan y puedan asistir a las diferentes competencias nacionales e internacionales.
- Mejorar las condiciones de los entrenadores deportivos que laboran en la Secretaría de Deporte, contratándolos los doce meses del año y dotándolos de los

elementos deportivos necesarios para la ejecución de sus actividades.

- Ampliación de la oferta de programas deportivos, organizando actividades para todas las edades y niveles, e incluyendo deportes menos tradicionales.
- Crear las escuelas populares del deporte para que ningún niño, joven o adulto tenga que pagar para realizar actividad física o practicar algún deporte.
- Promover la inclusión y accesibilidad en el deporte: Implementar medidas para fomentar la participación de personas con discapacidad, minorías étnicas y géneros subrepresentados en diferentes disciplinas deportivas, mediante la adaptación de instalaciones, la creación de programas específicos y campañas de sensibilización.
- Desarrollar un plan de actividades deportivas para adultos mayores: Crear programas recreativos y deportivos diseñados para personas mayores, enfocados en mejorar la salud y calidad de vida, incluyendo caminatas grupales, yoga, ejercicios de bajo impacto y eventos deportivos adaptados.
- Fomentar el deporte para la salud mental: Establecer iniciativas que promuevan el deporte y la actividad física como herramientas para mejorar la salud mental, reducir el estrés y la ansiedad, incluyendo la creación de espacios seguros para practicar deportes y la colaboración con profesionales de la salud para programas terapéuticos.
- Impulsar el deporte como herramienta de cohesión social: Organizar eventos deportivos comunitarios, torneos interbarriales y actividades lúdicas que fomenten el trabajo en equipo, la convivencia y la integración social, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su localidad
- Fomento del deporte para personas con discapacidad, con la inclusión de instalaciones deportivas y actividades adaptadas a sus necesidades.
- Desarrollo de programas de formación y capacitación para entrenadores y monitores deportivos, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el entrenamiento.
- Mejoramiento de las instalaciones deportivas renovando y equipando la infraestructura existente. Establecimiento de políticas de mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas, para garantizar su uso sostenible a largo plazo y la

seguridad de los usuarios.

- Actualizar la Política Pública de Juventud en el primer año de gobierno, con el firme propósito de renovarla y hacerla operativa cuanto antes para que las necesidades del presente y del futuro de toda la juventud carmelitana se atiendan oportunamente.
- Incrementar sustancialmente el gasto público para el sector de juventud, recursos que permitirán establecer nuevas agendas y planes de acción enfocados en el fortalecimiento del sistema municipal de juventud.
- Creación de la Subsecretaría de Juventud para que los recursos destinados a la juventud puedan ser direccionados con autonomía e independencia para atender de forma oportuna las necesidades y visiones de la juventud carmelitana.

4. Seguridad ciudadana para un Nuevo Futuro

- Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la colaboración entre instituciones, implementando estrategias de prevención del delito y promoviendo la participación ciudadana en programas de seguridad.
- Impulsar programas de reinserción social y prevención de la violencia.
- Incrementar la cobertura de la Central de Monitoreo con la adecuación de nuevas cámaras de seguridad de última tecnología en sitios estratégicos del municipio.
- Generar alianzas estratégicas con las diferentes fuerzas de seguridad del Estado para ampliar la cobertura y mejorar la respuesta de atención a la ciudadanía.

5. Ruralidad para un Nuevo Futuro

- Fomento de la inclusión financiera y el acceso a créditos para los pequeños productores y emprendedores rurales, en alianza con las entidades financieras con la creación del Banco de las Oportunidades.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura básica en las zonas rurales, como carreteras, puentes, redes de agua y saneamiento básico.
- Fortalecimiento de la agricultura tradicional, la agricultura sostenible y la producción agroecológica, a través de la capacitación, el financiamiento y la promoción de los productos de pequeños y medianos agricultores.

- Promoción del turismo rural sostenible, a través de la creación de rutas turísticas, la recuperación del patrimonio cultural y la difusión de la oferta gastronómica local.
- Establecimiento de sistemas de comercialización directa entre los productores y los consumidores locales, a través de ferias agropecuarias, mercados campesinos y la creación de la oficina de comercialización e innovación productiva.
- El futuro de El Carmen de Viboral no es meramente urbano y, por ello, buena parte de las grandes preocupaciones municipales deben tener como escenario la planificación rural para generar proyectos de regularización de vivienda para garantizar el derecho social de todo carmelitano a una vivienda digna.
- Implementación de tecnologías de información y comunicación en las zonas rurales, para mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos como la telemedicina y la educación a distancia.

6. Bienestar y cuidado animal para un Nuevo Futuro

- Creación de un Centro Municipal de Bienestar Animal: Establecer un centro dedicado al cuidado, atención veterinaria y protección de los animales en situación de vulnerabilidad. Este centro ofrecerá servicios de esterilización, atención médica, adopción responsable y educación sobre el bienestar animal.
- Implementación de campañas de esterilización masivas: Realizar campañas periódicas de esterilización gratuita o a bajo costo para controlar la población de animales en situación de calle y prevenir la proliferación descontrolada. Esta medida contribuirá a reducir el abandono y la sobre-población de animales en el municipio.
- Promoción de la adopción responsable: Fomentar la adopción de animales abandonados a través de programas de sensibilización y difusión en medios de comunicación locales. Establecer alianzas con organizaciones y refugios de animales para facilitar el proceso de adopción y brindar apoyo a las familias adoptantes.
- Regulación de la venta de mascotas: Implementar normativas y regulaciones para controlar la venta de mascotas y evitar la explotación y el tráfico ilegal de animales.
- Educación y sensibilización sobre el bienestar animal: Implementar programas de

educación en escuelas y comunidades para concienciar sobre la importancia del bienestar animal, el respeto hacia los animales y la tenencia responsable de mascotas. Esto incluirá charlas, talleres y actividades que promuevan el amor y el cuidado adecuado de los animales.

- Creación del parque de las mascotas, un espacio físico donde nuestros amigos peludos puedan correr y jugar libremente, mientras se fomenta una mayor interacción social entre todos los miembros de nuestra comunidad.

7. Salud para un Nuevo Futuro

- Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y promover la prevención de enfermedades y mejorar la atención en la ESE Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral.
- Impulsar programas de bienestar social dirigidos a los sectores más vulnerables de la población.
- Actualizar la política pública de Salud Mental, renovarla es una necesidad imperante. En nuestro municipio es necesario trazar un nuevo rumbo que nos permita atender las problemáticas de salud mental desde un enfoque integral y una visión holística del ser humano.
- Incrementar las estrategias y políticas de gobierno enfocadas a la salud mental, las actuales son poco operativas y precisas para la solución de las necesidades de la comunidad carmelitana.
- Implementar un plan de saneamiento fiscal en la ESE Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral, recuperar su estabilidad financiera debe ser el primer paso en la recuperación de un buen sistema de salud para los carmelitanos.

8. Política de género y equidad para un Nuevo Futuro

- Promover políticas de igualdad de género en todas las áreas del gobierno municipal.
- Impulsar programas que prevengan y atiendan la violencia de género, así mismo implementar y operativizar la política pública de la mujer y la equidad de género.

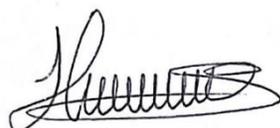
- Garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres en los cargos públicos y la toma de decisiones.
9. Transparencia y participación ciudadana
- Garantizar la transparencia en la gestión pública y promover la rendición de cuentas permanentes con la implementación y consolidación de un gobierno digital.
 - Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de audiencias públicas, consultas ciudadanas y otros canales de participación.
 - Promover una comunicación clara y efectiva con la ciudadanía, brindando información accesible sobre las políticas y acciones del gobierno municipal.
10. Fortalecimiento institucional
- Promover una gestión pública basada en la meritocracia, la ética y la profesionalidad.
 - Reducir progresivamente los gastos de funcionamiento innecesarios para liberar recursos enfocados a la inversión social, invertir más en la gente debe ser el norte que nos guíe.
 - Impulsar la colaboración entre diferentes instancias de gobierno para optimizar recursos y resultados.

Firma del acuerdo programático un Nuevo Futuro

Las partes involucradas, se comprometen a respetar y trabajar por los principios y objetivos establecidos en este acuerdo programático. Esta alianza busca el beneficio del municipio y la mejora en la calidad de vida de todos sus ciudadanos.



Juan Camilo Morales Valencia



Hugo Fernando Gómez Ramírez

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo BID. *Políticas públicas para la creatividad y la innovación: impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo BID.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (s.f.). CONSTITUCIÓN POLÍTICA. En C. D. COLOMBIA.

Departamento Nacional de Planeación DNP. *dnp.gov.co*.

Ministerio de Cultura. *www.mincultura.gov.co*.

Procuraduría General de la Nación. *Descentralización y entidades territoriales*. (I. d. Público, Ed.) Bogotá D.C: Procuraduría General de la Nación.